



Nombre del alumno: Lidia De León López

Nombre del maestro: Merari Borrallas Valdez.

Nombre del trabajo: Cuadro sinóptico unidad IV, La integración Europea y los acuerdos con México.

Materia: Tratados y Acuerdos comerciales.

Grado: 9 Cuatrimestre.

LA INTEGRACIÓN EUROPEA Y LOS ACUERDOS CON MÉXICO:

4.1 LAS RAZONES DE LA IMPORTANCIA DE LA INTEGRACIÓN EUROPEA:

La Unión Europea (conocida también como UE) es una de las comunidades geopolíticas más importantes del mundo ya que agrupa a un gran porcentaje de los países más desarrollados del planeta. Esta comunidad tiene como objetivo principal la puesta en común de proyectos que abarquen cuestiones económicas, políticas, sociales y culturales.

La Unión Europea se rige con conferencias intergubernamentales en las que los roles de los países va variando periódicamente. El objetivo de las políticas tomadas por la Unión Europea es, tal como se dijo, contribuir a la unión y al trabajo conjunto de las regiones que integran esta comunidad, pudiéndose así establecer políticas económicas en común que den importancia a la producción de cada región.

En la localidad de Schengen en Luxemburgo se firmó en 1985 uno de los acuerdos fundamentales de la Unión Europea:

El denominado espacio Schengen se refiere a la posibilidad de viajar por los países de la UE sin controles fronterizos. Básicamente, se consigue que toda Europa sea como un único estado. Este tratado beneficia igualmente a los ciudadanos no europeos, ya que si tienen un visado en un país integrado dentro de Schengen pueden desplazarse con libertad dentro del mismo. Con esta zona libre de controles fronterizos se benefician tanto los ciudadanos como las empresas.

Un acuerdo que se encuentra en peligro por el flujo masivo de refugiados: En los últimos años el territorio europeo ha recibido oleadas de refugiados y de solicitantes de asilo de países como Siria, Irak, Afganistán o Pakistán. Debido a ello, algunos países están desbordados y por este motivo se han vuelto a incorporar los controles fronterizos.

La Unión Europea:

es una de las comunidades geopolíticas más importantes del mundo ya que agrupa a un gran porcentaje de los países más desarrollados del planeta. Esta comunidad tiene como objetivo principal la puesta en común de proyectos que abarquen cuestiones económicas, políticas, sociales y culturales que permitan que esta región del planeta pueda encarar de forma conjunta diferentes problemáticas.

En la localidad de Schengen en Luxemburgo se firmó en 1985 uno de los acuerdos fundamentales de la Unión Europea: El denominado espacio Schengen se refiere a la posibilidad de viajar por los países de la UE sin controles fronterizos. Básicamente, se consigue que toda Europa sea como un único estado. Casi todos los países de la UE integran este espacio y también se han sumado otras naciones, como Islandia, Noruega, Suiza y Liechtenstein.

2.2 Implementaciones de la relación México-Unión Europea en la actividad comercial:

2.2 Implementaciones de la relación México-UE:

México fue el primer país de América Latina en establecer un acuerdo de asociación con la Unión Europea (UE). El 8 de diciembre de 1997 se firmó el Acuerdo de Asociación. Económica, Concertación Política y Cooperación, denominado Acuerdo Global (AG), que entró en vigor el 1 de octubre del 2000. Este es considerado como uno de los instrumentos de cuarta generación más completos, tanto de México como de la UE, dando como resultado el reconocimiento del país como un socio estratégico.

Balance del intercambio comercial entre México y la Unión Europea, 1999-2012: comercio bilateral aumentó con el TLCUEM, pero ha sido deficitario para México en la última década. En 2012, la UE adquirió bienes mexicanos por US\$ 24,5 mil millones; 15,2% más que en 2011 y 474,8% superior a 1999 (Tabla 1). Ese año México importó US\$ 35,1 mil millones de productos europeos, con un aumento del 16,8% respecto del 2011 y 133,1% más que en 1999.

Lecciones aprendidas:

Al negociar el AG, México tenía como objetivo lograr una diversificación de su comercio exterior, concentrado con EE.UU. La UE, por su parte, buscaba una mayor participación en el mercado mexicano y, por sobre todo, aprovechar el TLCAN para acceder al mercado norteamericano a través de las inversiones en México.

Podemos concluir que la Psicología forense es la denominación que ha recibido la vertiente aplicada a la psicología jurídica, entendiéndose que su función principal es la de ofrecer funciones de soporte a las administraciones de justicia. El principal requerimiento que se realiza al psicólogo forense es la elaboración de peritajes psicológicos.

Conclusión:

A 14 años del AG, México no ha logrado diversificar sus relaciones comerciales y existe un aprovechamiento limitado del instrumento debido a la falta de una política comercial agresiva por parte del gobierno mexicano para promover el comercio con Europa, a los desafíos que enfrentan los empresarios mexicanos para competir en el mercado europeo y a las ventajas comerciales en el marco del TLCAN y a su cercanía geográfica.

Para promover el aprovechamiento del Tratado de Libre Comercio entre México y la Unión Europea (UE) y evaluar los avances alcanzados en materia de cooperación económica, la Secretaría de Economía y la Delegación de la Unión Europea en México organizaron el Seminario "Facilitación Comercial y Negocios entre México y la Unión Europea". Este seminario presentó los resultados más destacados del Proyecto de Facilitación del Tratado de Libre Comercio entre México y la Unión Europea (PROTLCUEM).